

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 15

32.

[Tenga en cuenta:

Lea detenidamente las instrucciones de cada apartado del formato para diligenciarlo correctamente.

No elimine ningún título, en caso de no aplicar debe indicarlo como se especifica en cada sección.

Antes de enviar el concepto a la Oficina de Compras deberá SUPRIMIR todos los textos con fuente color gris incluyendo esta nota.]

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2022/09/26

Proceso: U-CD-041

Objeto: “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS, SALIDAS ACADÉMICAS Y TODOS AQUELLOS EVENTOS DE REPRESENTACIÓN EN LOS QUE TENGA QUE PARTICIPAR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ, DURANTE LA VIGENCIA 2022 IIPA”]

Presupuesto oficial: Diez millones de pesos (\$10.000.000,00) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 15

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 3 de 15

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2022/09/22

[Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo con el valor ofertado antes de IVA e impuestos]

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS	900.371.724-1	\$65.596.000	\$65.596.000

Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

3. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El[los] cotizante[s] [INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS] no presenta[n] precios artificialmente bajos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 15

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

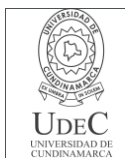
5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

NOTA: Verifique detalladamente cada uno de los ítems cotizados y su descripción. Tenga en cuenta que deben corresponder exactamente a lo solicitado. Lo anterior con el fin de que la evaluación se realice de forma eficaz. Recuerde agregar una columna por cada oferente o suprimir las que no necesite. En caso de requerir más de 5 columnas para calificar los oferentes, deberá agregar otra tabla para evaluar.

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS/
1	AUTOMOVIL (4 pasajeros) UBATE-ZIPAQUIRA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
2	UBATE-TABIO-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
3	UBATE-CHIA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
4	UBATE-TOCANCIPA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
5	UBATE-BOGOTA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
6	UBATE-MOSQUERA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
7	UBATE-FACATATIVA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
8	UBATE-SOACHA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
9	UBATE-SILVANIA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
10	UBATE-FUSAGASUGA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

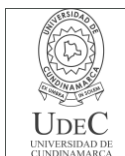


MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 5 de 15

11	UBATE-GUACHETA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
12	UBATE-SUTATAUSA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
13	UBATE-CARUPA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
14	UBATE-LENGUAZAQUE-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
15	UBATE-CHOCONTA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
16	UBATE-CUCUNUBA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
17	UBATE-CAPELLANIA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
18	UBATE-FUQUENE-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
19	UBATE-SUSA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
20	UBATE-SIMIJACA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
21	UBATE-GIRARDOT-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
22	UBATE-CHIQUINQUIRA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
23	UBATE-TUNJA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
24	UBATE-DUITAMA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
25	UBATE-VEREDA PALOGORDO (SECTOR NOVILLEROS)-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
1	BUSET4 (12-19 pasajeros) UBATE-ZIPAQUIRA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
2	UBATE-TABIO-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
3	UBATE-CHIA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
4	UBATE-TOCANCIPA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
5	UBATE-BOGOTA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
6	UBATE-MOSQUERA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
7	UBATE-FACATATIVA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
8	UBATE-SOACHA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
9	UBATE-SILVANIA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
10	UBATE-FUSAGASUGA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
11	UBATE-GUACHETA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
12	UBATE-SUTATAUSA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
13	UBATE-CARUPA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
14	UBATE-LENGUAZAQUE-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica

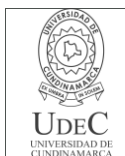
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 6 de 15

15	UBATE-CHOCONTA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
16	UBATE-CUCUNUBA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
17	UBATE-CAPELLANIA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
18	UBATE-FUQUENE-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
19	UBATE-SUSA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
20	UBATE-SIMIJACA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
21	UBATE-GIRARDOT-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
22	UBATE-CHIQINQUIRA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
23	UBATE-TUNJA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
24	UBATE-DUITAMA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
25	UBATE-VEREDA PALOGORDO (SECTOR NOVILLEROS)-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
1	BUSETA (20-27 pasajeros) <i>UBATE-ZIPAQUIRA-UBATE</i>	CUMPLE con la especificación técnica
2	UBATE-TABIO-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
3	UBATE-CHIA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
4	UBATE-TOCANCIPA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
5	UBATE-BOGOTA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
6	UBATE-MOSQUERA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
7	UBATE-FACATATIVA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
8	UBATE-SOACHA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
9	UBATE-SILVANIA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
10	UBATE-FUSAGASUGA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
11	UBATE-GUACHETA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
12	UBATE-SUTATAUSA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
13	UBATE-CARUPA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
14	UBATE-LENGUAZAQUE-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
15	UBATE-CHOCONTA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
16	UBATE-CUCUNUBA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
17	UBATE-CAPELLANIA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
18	UBATE-FUQUENE-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
19	UBATE-SUSA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
20	UBATE-SIMIJACA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
21	UBATE-GIRARDOT-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 7 de 15

22	UBATE-CHIQUINQUIRA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
23	UBATE-TUNJA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
24	UBATE-DUITAMA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
25	UBATE-VEREDA PALOGORDO (SECTOR NOVILLEROS)-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
1	BUS (28-40 pasajeros) UBATE-ZIPAQUIRA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
2	UBATE-TABIO-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
3	UBATE-CHIA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
4	UBATE-TOCANCIPA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
5	UBATE-BOGOTA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
6	UBATE-MOSQUERA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
7	UBATE-FACATATIVA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
8	UBATE-SOACHA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
9	UBATE-SILVANIA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
10	UBATE-FUSAGASUGA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
11	UBATE-GUACHETA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
12	UBATE-SUTATAUSA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
13	UBATE-CARUPA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
14	UBATE-LENGUAZQUE-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
15	UBATE-CHOCONTA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
16	UBATE-CUCUNUBA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
17	UBATE-CAPELLANIA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
18	UBATE-FUQUENE-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
19	UBATE-SUSA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
20	UBATE-SIMIJACA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
21	UBATE-GIRARDOT-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
22	UBATE-CHIQUINQUIRA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
23	UBATE-TUNJA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
24	UBATE-DUITAMA-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica
25	UBATE-VEREDA PALOGORDO (SECTOR NOVILLEROS)-UBATE	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 8 de 15

Concepto:

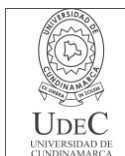
[Nota: tenga en cuenta que deberá verificar que la oferta económica se ajuste al presupuesto oficial y verificar que cada ítem este cotizado o se ajuste razonablemente a los precios del mercado (Ver estudio de mercado de la necesidad)]

La[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] [INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS] cumple[n] con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES


[En esta sección se deberá evaluar, entre otros, aquellos aspectos adiciones solicitados como perfiles, certificados y/o documentos técnicos adicionales]

No.	REQUISITO	[INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS]
1	<p>se debe cotizar los servicios de transporte para CADA uno de los diferentes recorridos del Anexo 1 Relación recorridos con el siguiente tipo de Vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Automóvil o camioneta (4 pax) ● Vans o Microbus entre (12 - 19 pax) ● Busetas entre (20-27 pax) ● Bus entre (28 -40 pax) 	CUMPLE con el requisito. [Cotiza para cada tipo de vehiculo en las cantidades solicitadas]
2	<p>El valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) M/CTE, debe tomarse como un monto agotable, toda vez que teniendo en cuenta las características del servicio, la contratación del mismo se debe dar bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO y su ejecución dependerá de acuerdo al requerimiento de la Coordinadora de Recursos Físicos Seccional Ubaté, la cual se realizará según necesidad de la Universidad conforme a los valores presentados por el oferente adjudicatario en la propuesta económica].</p>	CUMPLE con el requisito. [Este valor está sujeto al servicio que solicite el contratista]



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 9 de 15

3	Los precios establecidos por el servicio de transporte que se encuentren en la propuesta que hace parte integral del contrato, no podrán ser modificados por el Contratista durante la duración de la misma	CUMPLE con el requisito.
4	<p>De conformidad con el Art.18 del Decreto 171 del 2001 y el Decreto 019 de 2012, cada uno de los vehículos destinados a la prestación del servicio debe cumplir con los siguientes requisitos y documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tarjeta de propiedad de cada vehículo ofertado. Los vehículos deben ser modelo DOS MIL DIECISIETE (2017) en adelante y contar con el número de pasajeros suficientes de acuerdo con las necesidades de la actividad, toda vez, que el espacio debe ser adecuado al número de personas a transportar y a la duración del recorrido. ● ● Certificado de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes vigente durante la ejecución del contrato. ● Seguro Obligatorio contra accidentes de tránsito - SOAT vigente durante la ejecución del contrato. ● Permisos de Operación - Tarjeta de Operación vigente durante la ejecución del contrato. ● Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual vigente durante la ejecución del contrato. ● Pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente durante la ejecución del contrato. ● Licencia de Tránsito, la cual debe estar registrada en el Registro Nacional de Licencias de Tránsito (RNLTL), vigente durante la ejecución del contrato. Certificado SIMIT (Comparendos) tanto de los vehículo como de los conductores fijos y de relevo. De encontrarse notificado o reportado con una orden de comparendo por alguna infracción de tránsito, el proveedor del servicio deberá efectuar el pago lo antes posible, con el fin de encontrarse a paz y salvo por este concepto antes de la firma del contrato, dado el caso de salir favorecido. ● ● Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de acuerdo a la ley 769 de 2002, ley 1503 de 2011 y Decreto 2851 de 2013. 	NO CUMPLE con el requisito. NO APORTO LOS DOCUMENTOS
5	<p>El servicio deber ser prestado por personal idóneo y capacitado, por lo tanto, éste debe cumplir con las siguientes exigencias y se deberá anexar las hojas de vida del personal propuesto para la prestación del servicio. - OPERARIO DE VEHICULO: Licencia de conducción vigente en la categoría correspondiente al servicio (C2-C3), de acuerdo a las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre el asunto, de los conductores puestos a disposición para la prestación del servicio. ●</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cédula de Ciudadanía del personal dispuesto para la prestación del servicio. ● Certificar la experiencia mínima de 2 años para todos los conductores propuestos. 	NO CUMPLE con el requisito. NO APORTO LOS DOCUMENTOS

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 10 de 15

	<ul style="list-style-type: none"> La empresa deberá contar con conductores de relevo en caso de que la ruta sea de más de 8 horas de manejo continuo 	
6	Debe contar con la habilitación del Ministerio de Transportes. (adjuntar documento)	CUMPLE con el requisito. Aporto el documento
7	Los trayectos establecidos son un estimado de las necesidades de transporte de la UDEC-Seccional Ubaté, sin embargo podran modificarse con un preaviso al prestador del servicio, y en concordancia con las " Actas de Comite de Practicas y Salidas Academicas	CUMPLE con el requisito

Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

Concepto:

La[s] oferta[s] presentada[s] por los oferentes[s] [INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS [cumple[n] con las notas 1,2,3, 6 y 7 cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.]]

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar, suprimiendo la tabla que no aplique.

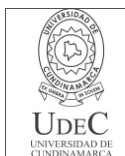
DEBERÁ JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LA CUAL EL COTIZANTE NO CUMPLE CADA UNO DE LOS ÍTEMS EVALUADOS.

[los documentos que sean de consulta pública deberán ser verificados durante la evaluación para garantizar el efectivo cumplimiento del requisito]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 11 de 15

N	REQUISITO	[INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS]
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito. [<i>presento en el formato establecido.</i>]
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	NO CUMPLE con el requisito. [<i>no presento el documento</i>]
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	NO CUMPLE con el requisito. [<i>no presento el documento.</i>]
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito. [<i>se consultó el documento</i>]
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE con el requisito. [<i>se consultó el documento</i>]
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito. [<i>se consultó el documento</i>]
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la	CUMPLE con el requisito. [<i>se consultó el documento</i>]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

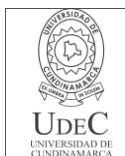


MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 12 de 15

N	REQUISITO	/INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS/
	Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIUU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito. [<i>aporto el documento.</i>]
9	PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.	NO CUMPLE con el requisito. [<i>no aporto el documento</i>]
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	NO CUMPLE con el requisito. [<i>no aporto el documento.</i>]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 13 de 15

N	REQUISITO	/INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS/
	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none">El representante legal.Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.	
11	<p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	NO CUMPLE con el requisito. [<i>no apporto el documento.</i>]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 14 de 15

N	REQUISITO	/INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS/
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	NO CUMPLE con el requisito. [no apporto el documento.]
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	NO CUMPLE con el requisito. [no apporto el documento.]
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	NO CUMPLE con el requisito. [no apporto el documento.]
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	NO CUMPLE con el requisito. [no apporto el documento.]

6. SUBSANABILIDAD


De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] *En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma*” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 15 de 15

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INVERSIONES GORDILLO ALARCON SAS	900.371.724-1	[[x]	[

Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



NOMBRE LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA

FIRMA

CARGO Profesional – Coordinadora Recursos Físicos y Servicios Generales Seccional Ubaté.

Proyectó: Laura marcela Sanchez Valbuena
Oficina Recursos Fisicos y servicios generales

32.1-41.1).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*